

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13317 *Real Decreto 1077/2010, de 20 de agosto, por el que se dispone el cese de don Julio Albi de la Cuesta como Director General de Comunicación Exterior.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de agosto de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Julio Albi de la Cuesta como Director General de Comunicación Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 20 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ